



# Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# PIANO

Curso 2024-25



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Conservatorio Profesional  
de Música de Segovia

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b> .....	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	<b>4</b>
3.1	PRIMER CURSO DE EE. EE. ....	5
3.2	SEGUNDO CURSO DE EE. EE. ....	7
3.3	TERCER CURSO DE EE. EE. ....	11
3.4	CUARTO CURSO DE EE. EE. ....	14
3.5	CLASES COLECTIVAS .....	18
3.5.1	<i>PRIMER CURSO</i> .....	18
3.5.2	<i>SEGUNDO CURSO</i> .....	20
3.5.3	<i>TERCER CURSO</i> .....	21
3.5.4	<i>CUARTO CURSO</i> .....	22
<b>4</b>	<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	<b>25</b>
4.1	PRIMER CURSO DE EE. PP. ....	26
4.2	SEGUNDO CURSO DE EE. PP. ....	30
4.3	TERCER CURSO DE EE. PP. ....	34
4.4	CUARTO CURSO DE EE. PP. ....	38
4.5	QUINTO CURSO DE EE. PP. ....	43
4.6	SEXTO CURSO DE EE. PP. ....	47
<b>5</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>52</b>
5.1	ACTIVIDADES LECTIVAS.....	53
5.2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	53
5.3	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES .....	54
<b>6</b>	<b>LA EVALUACIÓN</b> .....	<b>55</b>
6.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	55
6.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	57
6.3	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	58
6.4	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE .....	59
6.5	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	60
6.6	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	60
6.7	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS .....	60
6.8	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.....	60
6.9	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS .....	61
<b>7</b>	<b>PRUEBAS DE ACCESO</b> .....	<b>62</b>
<b>APÉNDICE</b>	<b>TIEMPOS LECTIVOS EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO</b> .....	<b>63</b>

# 1 INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Piano integrada dentro del Departamento de Piano.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

## 2 CONTEXTUALIZACIÓN:

### RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Piano va a ser impartida por los siguientes profesores:

Elsa M<sup>a</sup> Antuña Braga, Alessandra Casanova Primavera, M<sup>a</sup> del Puerto González Chaves, María Orejana Salinas, Victoria Muñoz, M<sup>a</sup> Rosa Maroto Rodríguez, Alicia Maroto Rodríguez y Vicente Uñón Prieto.

La jefatura del departamento la ejerce el profesor Vicente Romani.

La asignatura cuenta con un total de 82 alumnos matriculados, de los que 40 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 42 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	11
2º	14
3º	5
4º	10

Enseñanzas Profesionales	
1º	13
2º	8
3º	7
4º	5
5º	5
6º	4

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clases colectivas resultante en las Enseñanzas Elementales durante el presente curso es de 13, con una ratio de máximo 5 alumnos por grupo.

La asignatura de Piano se imparte en las aulas 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas. Seis de ellas reúnen condiciones de espacio suficientes, mientras que otras tres (aulas 2, 3 y 14) resultan demasiado pequeñas para el desarrollo de la materia, especialmente para las clases colectivas.

En las aulas de piano será imprescindible contar con el siguiente material: piano de cola, banqueta o banquetas (para las clases colectivas), equipo de música, pizarra, mesa y sillas.

La biblioteca del departamento (situada en el aula 12) cuenta con un amplio fondo de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando. No ocurre así con el material discográfico, casi inexistente.

### **3 ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE PIANO**

- 1) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica pianística en la resolución de las dificultades presentes en los contenidos de dichas enseñanzas.
- 2) Descubrir las características y posibilidades sonoras del piano para utilizarlas dentro de las exigencias de estas enseñanzas.
- 3) Descubrir la necesidad de la posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, de modo que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo- mano sobre el teclado.
- 4) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias de cada curso, los distintos tipos de escritura posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

- 5) Familiarizarse con las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia, desde el barroco hasta nuestros días, y con las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- 6) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas, géneros y estilos de acuerdo con los contenidos de cada curso.
- 7) Desarrollar la capacidad en el alumno de interpretar las obras trabajadas durante el curso en audiciones públicas.

### **3.1 PRIMER CURSO DE EE. EE.**

#### **OBJETIVOS**

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

#### **CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA EVALUACIÓN**

- 1) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- 2) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- 3) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
  - b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
  - c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de toda técnica pianística eficaz.

- 4) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- 7) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- 8) Conocimiento y práctica de los pedales.
- 9) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 10) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 11) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 12) Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Se trabajará uno de los métodos recomendados casi en su totalidad, a una media de diez de las piezas que contienen por trimestre, a criterio del profesor.

Simultánea o alternativamente, se podrán trabajar piezas de diversos estilos, así como estudios sencillos.

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

- Emonts, F.: *Método europeo de piano, Vol. I*. Schott Ediciones.
- Bastien, J.: *Piano básico, nivel 1*. Kjos Music Company.
- Faber, N. y R.: *Piano Adventures, 1 y 2, a y b*. Doventree Prod., Hal Leonard
- Hervé y Pouillard: *Mi primer libro de piano*. Ediciones H. Lemoine.
- Mariné, S. y Aguado: *Paso a paso, clase individual*. R. Musical.

Cualquiera de estos métodos puede ser trabajado casi en su totalidad por el alumno medio de primer curso, si bien el profesor seleccionará el material de éstos que considere más adecuado para cada alumno.

El nivel de dificultad que todos ellos plantean deberá ser manejado, a más tardar, en los primeros meses del segundo curso. Se recomienda también la selección de piezas fáciles para piano solo o a cuatro manos de autores como Bartók, Stravinski, etc.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se valorará positivamente que el alumno se siente correctamente frente al teclado del instrumento y no presente tensiones innecesarias en el transcurso de la interpretación.
- b) Será imprescindible que el alumno coloque correctamente la mano sobre el teclado del piano, y no presente tensiones en los dedos que dificulten la interpretación.
- c) Se valorará positivamente que el alumno interprete de forma correcta las indicaciones de legato y non legato escritas en la partitura.
- d) Será imprescindible que el alumno interprete con corrección la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.
- e) Será imprescindible que el alumno interprete diferenciando de forma básica la melodía del acompañamiento, en pasajes sencillos.
- f) Se valorará positivamente la realización del fraseo en los pasajes melódicos más sencillos.
- g) Participación en audiciones de alumnos durante el curso.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permitirá la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos de enseñanzas elementales.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de diversos estilos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en este curso, así como una determinada distribución trimestral del repertorio.

**En este curso se establecen como mínimos exigibles: la realización de 7 de las piezas por trimestre, en el caso de que esté siguiendo un método.**

## 3.2 SEGUNDO CURSO DE EE. EE.

### OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.

- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

## **CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA EVALUACIÓN**

- 1) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- 2) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- 3) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
  - b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
  - c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de toda técnica pianística eficaz.
- 4) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- 7) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- 8) Conocimiento y práctica de los pedales.
- 9) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 10) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 11) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

- 12) Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Se trabajará uno de los métodos recomendados casi en su totalidad, a una media de diez de las piezas que contienen por trimestre, a criterio del profesor.

Simultánea o alternativamente, se podrán trabajar piezas de diversos estilos, así como estudios sencillos.

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

- Bastien, J.: *Piano básico, nivel 2 y 3*. Kjos Music Company.
- Emonts, F.: *Método europeo de piano, Vol. II.*, Schott Ediciones.
- Faber, N. y R.: *Piano Adventures*, 3 y 4 (primera mitad), a y b. Doventree Prod., Hal Leonard

Al igual que en el primer curso, el nivel de dificultad planteado por estos métodos deberá ser abordado por los alumnos a lo largo del segundo curso, no obstante, la última parte del Método Europeo se considerará más apropiada para el primer trimestre de tercer curso.

### Estudios

- Czerny, C.: *Los principios del piano y Estudios Op. 599*.
- Burgmüller, J. F.: *Estudios Op. 100*.
- AA. VV.: *Etüden*, recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest. Esta recopilación de estudios está dispuesta por orden progresivo de dificultad, por lo que se proponen para segundo curso sólo los primeros estudios de cada apartado.

Es recomendable que, desde los niveles iniciales, el alumno comience a trabajar obras de diversas épocas y/o distintos estilos pianísticos. Por ello se proponen las obras secuenciadas por periodos musicales:

### Barroco

Se propone la realización de algunas de las piezas más sencillas del *Álbum de Anna Magdalena* de J. S. Bach. Sirva como referencia:

Bach, J. S.: *Musette* en re M.

### Clasicismo

Se propone la realización de las pequeñas piezas en un solo movimiento que aparecen en los métodos recomendados (Mozart, Haydn...).

### Romanticismo

Se propone la realización de las pequeñas piezas románticas o de “corte romántico” propuestas en los métodos recomendados, así como alguna de las primeras piezas del *Álbum de la Juventud* de R. Schuman, por ejemplo:

Schumann, R.: *Melodía, op. 68, nº 1*.

## Siglo XX

Además de las piezas propuestas en los métodos recomendados, se aconseja la selección de alguna de las piezas de los siguientes autores:

Bartók, B.: *Mikrokosmos 1 y 2.*

Shostakovich, D.: *Seis piezas infantiles.*

Kabalevski, D.: *24 Pequeñas piezas op. 39.*

Kurtág, G.: *Játékok.*

Se propone como referencia:

Bartók, B.: *A la yugoslava, Mikrokosmos 2, nº 40.*

Shostakovich, D.: *El oso, de 6 Piezas infantiles.*

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Completa adquisición y desarrollo de los objetivos mencionados en el curso primero.
- b) Ejecución correcta y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar.
- c) Interpretación clara y correcta de la simultaneidad de acordes y la relación con su función acompañante respecto a la melodía que deberá diferenciarse dinámicamente con claridad (cantabile).
- d) Uso correcto y sin mixturas armónicamente inadmisibles durante el empleo de los pedales.
- e) Interpretación lógica y musicalmente interesante y variada de las diferentes piezas del repertorio trabajadas.
- f) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permitirá la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos de enseñanzas elementales.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de diversos estilos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en este curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio.

**Para este curso se establece como mínimos exigibles: la realización de 7 de las piezas que contiene el método por trimestre, en el caso de que esté siguiendo un método.**

**En el caso de que se estuvieran trabajando obras del repertorio pianístico, se exigirá durante el curso un mínimo de 3 obras y 1 estudio. En el caso de la obra clásica se podría estudiar sólo un movimiento.**

### 3.3 TERCER CURSO DE EE. EE.

#### OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
- f) Participar en, al menos, dos audiciones durante el curso.

#### CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA EVALUACIÓN

- 1) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- 2) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- 3) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
  - b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
  - c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de toda técnica pianística eficaz.
- 4) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

- 7) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- 8) Conocimiento y práctica de los pedales.
- 9) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 10) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 11) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 12) Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Preferentemente, y siempre a criterio del profesor, se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos, por lo que el trabajo iniciado en un trimestre siempre tendrá carácter progresivo y, por tanto, podrá solaparse con el propuesto para el siguiente.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (1 ó 2 movimientos si se trata de una sonatina), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimientos/s restante/s si se trata de una sonatina), 1 obra romántica

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 moderna (contemporánea, opcional).

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

- Emonts, F.: *Método europeo de piano, Vol. II y III*. Schott Ediciones. El tercer volumen *del Método europeo* plantea ya piezas de un nivel de dificultad abordable a veces en tercero y, en la mayor parte de los casos, en cuarto.
- Faber, N. y R.: *Piano Adventures*, 4 y 5 (primera mitad), ay b. Doventree Prod., Hal Leonard

El profesor realizará la selección que considere más adecuada a cada alumno.

### **Estudios**

- AA. VV.: *Etüden*. Recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest.
- Burgmüller, J. F.: *Estudios op. 100*.
- Czerny, C.: *Estudios op. 821*.

- Lemoine, H.: *Estudios op.37.*
- Bertini, H.: *Estudios op. 100.*
- Kohler, L.: *Estudios op. 5.*

### **Barroco**

Se propone la realización de algunas piezas del *Álbum de Anna Magdalena* de J. S. Bach. Sirva como referencia:

Bach, J. S.: *Marcha en re M.*

Bach, J. S.: *Menuet en sol M .*

### **Clasicismo**

Se propone la realización de las pequeñas piezas en un solo movimiento que aparecen en los métodos recomendados, así como sonatinas sencillas o movimientos sueltos de *Sonatinas* de compositores clásicos como Clementi, Kuhlau, Dussek, Haydn, Beethoven, etc. Se propone como referencia:

Beethoven, L. v.: *Sonatina nº 5, en sol M.*

Clementi, M.: *Sonatina nº 1, op. 36, en do M.*

### **Romanticismo**

Se propone la realización de las pequeñas piezas románticas o de “corte romántico” propuestas en los métodos recomendados, así como alguna de las piezas del *Álbum de la juventud* de Schumann o *Álbum de la juventud* de Tchaikovsky, como por ejemplo:

Tchaikovsky, P.: *La nueva muñeca, op. 39, nº 9.*

Schumann, R.: *El jinete indómito, op. 68, nº 8.*

### **Siglo XX**

Además de las piezas propuestas en los métodos recomendados, se aconseja la selección de alguna de las piezas de los siguientes autores:

- Bartók, B.: *Mikrokosmos 2 y 3, For Children.*
- Shostakovich, D.: *Seis piezas infantiles.*
- Kabalewski, D.: *Piezas op. 27 y 39.*
- Kurtág, G.: *Játékok.*

Se propone como referencia:

Shostakovich, D.: *Cuento Alegre, de Seis piezas infantiles.*

Bartók, B.: *For Children, vol. 1, nº 1,2 y 3.*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Que el alumno interprete de memoria, con fluidez, obras de su programa.



- b) Que diferencie, escuchando y ejecutando, obras de diversos estilos.
- c) Que diferencie con claridad una nota del resto del acorde.
- d) Que diferencie dinámicamente las distintas voces en pasajes polifónicos.
- e) Que analice a grandes rasgos las obras que trabaja.
- f) Que emplee correctamente los pedales.
- g) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintos estilos pianísticos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en este curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio.

**Así, se establece como mínimos exigibles el trabajo de 1 estudio y 4 obras en estilos diferentes. En el caso de obra clásica, se podrá estudiar sólo un movimiento de sonata.**

## **3.4 CUARTO CURSO DE EE. EE.**

### **OBJETIVOS**

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

### **CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA EVALUACIÓN**

- 1) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental,



tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

- 2) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- 3) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
  - b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
  - c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituye la base de toda técnica pianística eficaz.
- 4) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- 7) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- 8) Conocimiento y práctica de los pedales.
- 9) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 10) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 11) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 12) Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

### **Distribución temporal de los contenidos**

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos, por lo que el trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (1 ó 2 movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (los movimientos restantes si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 moderna (contemporánea, opcional).

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

- Emonts, Fritz: *Método europeo de piano*, vol. III. Schott ediciones.

### Estudios

- AA. VV.: *Etüden*, recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest.
- Burgmüller, J. F.: *Estudios op. 100*.
- Czerny, C.: *Estudios op. 821, op. 636, op. 299 (Vol. I)*.
- Lemoine, H.: *Estudios op. 37*.
- Bertini, H.: *Estudios op. 100 y op.29*.

### Barroco

Se recomienda la realización de algunos de los *Pequeños preludios y fugas* de J. S. Bach. Los alumnos más aventajados podrán abordar alguna de las *Invencciones a dos voces* más asequibles de Bach. Se propone como referencia:

Bach, J. S.: *Pequeño preludio en do M, BWV 939*.

Bach, J. S.: *Pequeño preludio en do m, BWV 934*.

### Clasicismo

Se propone la realización de piezas en un solo movimiento, sonatinas o sonatas fáciles de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kuhlau, Dussek, etc. Se propone como referencia:

Diabelli, A.: *Sonatina op. 151, nº 1, sol M*.

Clementi, M.: *Sonatina op. 36, nº 4, fa M* .

**Romanticismo:** además de las piezas románticas propuestas en los métodos recomendados, se aconseja la selección de alguna de las piezas de los siguientes autores:

- Schumann, R.: *Álbum de la juventud, op. 68*.
- Tchaikovsky, P.: *Álbum de la juventud, op. 39*.
- Grieg, E.: *Piezas líricas*.
- Mendelssohn, Fe.: *Piezas infantiles, op. 72*.

Se propone como referencia:

Mendelssohn, Fe.: *Pieza Infantil op. 72, nº 2*.

Grieg, E.: *Vals op. 12, nº 2*.

**Siglo XX:** además de las piezas propuestas en el método recomendado, se aconseja la selección de alguna de las piezas de los siguientes autores:

- Bartók, B.: *For Children, Mikrokosmos 3, 4 y 5*.
- Prokofiev, S.: *Piezas infantiles, op. 65*.
- Casella, A.: *Piezas infantiles*.
- Katchaturian, A.: *Piezas para niños*.
- Kabalevski, D.: *Piezas op. 27 y op. 39*.
- Montsalvatge, X.: *El Arca de Noé*.
- Norton, C.: *Microstyles Vol. IV*.
- Donostia, P.: *Preludios vascos*.
- Kurtág, G.: *Játékok*.

Se propone como referencia:

Casella, A.: *Galope*.

Prokofiev, S.: *Vals op. 65, nº 6*.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- b) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos.
- d) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- e) Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.
- f) Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas del nivel de grado elemental, con seguridad y control de la situación.
- g) Actuar en conjuntos con capacidad de adaptarse al resto de instrumentos y voces.
- h) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para los cuatro cursos.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de los distintos estilos pianísticos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en este curso, así como una determinada distribución trimestral de dicho repertorio.

**Así, se establece como mínimos exigibles el trabajo de 1 estudio y 4 obras de estilos y/o épocas diferentes.**

## **3.5 CLASES COLECTIVAS**

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Piano. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores.

En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

### **3.5.1 PRIMER CURSO**

#### **CONTENIDOS**

- 1) Práctica de la lectura a primera vista: este contenido será puesto en práctica paulatinamente familiarizando al alumno con el lenguaje musical y su traducción como respuesta motriz en el instrumento.
- 2) Dentro de este apartado se trabajarán los contenidos propios de la clase de Lenguaje Musical pero aplicados al instrumento, profundizando en aspectos tales como la lectura de las claves de Sol y Fa sobre el teclado, etc.

Los contenidos específicos a desarrollar serán:

Extensión máxima de 8 compases.

Texturas unilineales (una sola mano).

Claves de sol y fa en cuarta.

Ausencia de signos de alteración.

Único compás en todo el fragmento (2/4, 3/4, 4/4).

Figuras rítmicas hasta la corchea y su silencio.

Dinámicas F y P.

Agógica: tempo lento o andante.

Articulaciones: legato y staccato.

Digitaciones sencillas sin cambios de posición.

- 3) Práctica de conjunto
- 4) Práctica de la improvisación: deberá fomentar la exploración sonora del instrumento y sus posibilidades, la creatividad, la desinhibición y la comprensión del instrumento como un medio de expresión artística.
- 5) En una primera etapa se practicará la improvisación libre o asociada a cuentos o historias atractivas para los niños, con una utilización totalmente libre de recursos tradicionales o contemporáneos, adecuados a las posibilidades de los alumnos. En una segunda etapa, se practicará asociada al ámbito de las escalas pentatónicas y modales, intentando desarrollar el sentido rítmico y melódico en el niño. La utilización de *ostinati* rítmicos como acompañamiento ayudará a la interiorización de la idea de pulso musical y servirá de base, al asociarlos a escalas modales, como introducción a la idea de grado cuando se empiece a abordar el ámbito tonal.
- 6) Práctica de la composición desde la improvisación comenzando con estructuras sencillas.
- 7) Práctica de la música en grupo: se trabajará principalmente con melodías superpuestas a un acompañamiento tocado por el profesor y sobre dúos a cuatro manos muy sencillos. También se fomentará esta actividad mediante la práctica de la improvisación en grupos.
- 8) Sensibilización auditiva: dentro de este apartado el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la sonoridad del instrumento, mostrándoles como está construido y cómo funciona, de una manera muy básica, y realizando audiciones de grabaciones de música para piano de estilos contrastantes en las que se puedan apreciar sus recursos.
- 9) Iniciación a la comprensión de pequeñas estructuras musicales: el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la organización de los sonidos, mostrándoles como está construida la música tonal y cómo se desarrolla, de una manera muy básica, y realizando audiciones de grabaciones y pequeñas composiciones I-V.
- 10) Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos pianísticos.
- 11) Iniciación al conocimiento de los elementos que conforman el piano: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento básico y su evolución histórica a grandes rasgos.
- 12) También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus improvisaciones, fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

## MÉTODOS RECOMENDADOS

Se recomienda como guía el método *Paso a paso, clase colectiva*, de S. Mariné y E. Aguado, R. M.

También pueden de utilidad:

Nieto, A.: *La clase colectiva de piano. Ideas de actividades*.

Gómez, E. M.: *Clase colectiva de piano. Grado elemental vol.1.*

### 3.5.2 SEGUNDO CURSO

#### CONTENIDOS

- 1) Práctica de la lectura a primera vista: se tomarán como referencia los contenidos expuestos para el primer curso, profundizando en los mismos y con al menos las siguientes ampliaciones:
  - Uso de las alteraciones accidentales. Tonalidades hasta una alteración.
  - Dinámicas f, mf y p.
  - Texturas de melodía acompañada.
  - Cambios de posición.
- 2) Práctica de la improvisación: se tomarán como referencia los contenidos expuestos para el primer curso, profundizando en los mismos. Se iniciará la familiarización con pequeñas estructuras formales y armónico-tonales básicas (binarias y ternarias, utilizando los acordes de tónica, subdominante y dominante).
- 3) Práctica de la composición desde la improvisación.
- 4) Práctica de la música en grupo: se trabajarán principalmente dúos sencillos a cuatro manos o dos pianos y si fuera posible, con otros instrumentos, tratando de aplicar en todo momento el conjunto de los contenidos del grado en cada pieza que se realice.
- 5) Sensibilización auditiva: tomando como punto de partida, y repasando si se estima conveniente, lo expuesto para primero, el profesor podrá incluir en este curso la familiarización con los instrumentos de la orquesta, especialmente aquellos que se encuentran como asignatura en el centro, solicitando la colaboración de otros departamentos si se cree oportuno, o a través de grabaciones específicas para este fin.
- 6) Iniciación en la comprensión de estructuras musicales: el profesor tratará de familiarizar a los alumnos con la organización de los sonidos, mostrándoles cómo está construida la música tonal y cómo se desarrolla, de una manera muy básica, y realizando audiciones de grabaciones y pequeñas composiciones I-IV-V.
- 7) Iniciación en el conocimiento de estilos musicales: se trabajará desde una perspectiva lúdica para familiarizar poco a poco al alumno en la diferenciación de épocas y estilos pianísticos, así como de sus representantes más importantes.

- 8) Profundización en el conocimiento de los elementos que conforman el piano: el alumno irá conociendo gradualmente los elementos o partes que conforman su instrumento, así como su funcionamiento y su evolución histórica.
- 9) También se podrán realizar pequeñas audiciones de los propios alumnos interpretando alguna pieza previamente trabajada en la clase individual e incluso alguna de sus “improvisaciones”, fomentando el análisis y la crítica constructiva entre los componentes del grupo y por tanto, la capacidad de escucha.

## MÉTODOS RECOMENDADOS

Se recomiendan como guías los métodos:

- Johnson, T. A.: *Read and Play*, grade 1, Hinrichsen Ed.
- Santacana, B.: *El piano a primera vista*, nivel 1 y 2, Ed. Boileau.
- Molina, E.: *Improvisación y acompañamiento I*, R. Musical.
- Mariné, S. y Aguado: *Paso a paso, clase colectiva*, R. Musical.
- Gómez, E. M.: *Clase colectiva de piano. Grado elemental vol.2.*

### 3.5.3 TERCER CURSO

#### CONTENIDOS:

- 1) Práctica de la lectura a primera vista: los contenidos específicos a desarrollar serán:

Extensión máxima de 16 compases.

Estilo clásico principalmente.

Textura de melodía acompañada.

Tonalidades mayores y menores hasta 2 alteraciones.

Estructura formal A-B o A-B-A.

Único compás en todo el fragmento, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.

Figuras rítmicas hasta la corchea y su silencio en combinaciones más complejas.

Dinámicas: f, mf, p, crescendo y decrescendo.

Agógica: tempo moderato o andante (nunca rápido ni excesivamente lento), ritardando.

Fraseos no independientes.

Articulación: legato y staccato. Ligaduras de dos notas.

Digitaciones sencillas incluyendo el paso del pulgar.

Paralelamente al trabajo de la lectura a primera vista se trabajará el montaje rápido de obras, es decir, leer un texto y profundizar en todos sus aspectos en un corto espacio de tiempo (generalmente una semana, el plazo que media entre dos clases colectivas).



Para el montaje rápido de obras se podrá recurrir a las piezas sugeridas en los diferentes métodos de piano recomendados para el primer curso, seleccionando aquéllas que mejor se ajusten al nivel medio de capacidad de los alumnos de la clase.

- 2) Práctica de la improvisación: dentro del marco de la armonía tonal, sin olvidar los recursos modales y “pre-tonales” vistos anteriormente. Se trabajará la improvisación de melodías sobre esquemas armónicos de acompañamientos dados (inventados o derivados del análisis de piezas sencillas), y la improvisación de acompañamientos de melodías dadas.

Esquemas rítmicos con valores hasta la corchea y su silencio.

Tonalidades mayores y menores de hasta 2 alteraciones.

Esquemas armónicos sencillos con los acordes I, IV, V.

Esquemas formales elementales A-B o A-B-A.

- 3) Práctica de la composición desde la improvisación.
- 4) Práctica de la música en grupo: se trabajarán dúos a cuatro manos y pequeñas piezas a dúo con otros instrumentos, solicitando la colaboración de otros departamentos. Se tratará de aplicar en todo momento el conjunto de los contenidos del grado en cada pieza que se realice.
- 5) Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales: Se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los diferentes estilos musicales. Estas clases estarán enfocadas de una forma totalmente práctica, evitando la mera exposición teórica y tratando de involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute. Asimismo, se realizarán pequeñas audiciones de los alumnos en la clase fomentando el comentario analítico y la crítica constructiva entre ellos.

## MÉTODOS RECOMENDADOS

Se recomiendan como guías los métodos:

- Johnson, T. A.: *Read and Play*, grade 1. Hinrichsen Ed.
- Santacana, B.: *El piano a primera vista*, nivel 2 y 3. Ed. Boileau.
- Molina, E.: *Improvisación y acompañamiento II*. R. Musical.
- Sánchez Peña: *El piano práctico*, 1º A, R. Musical.
- Gómez, E. M.: *Clase colectiva de piano. Grado elemental vol.3*.

### 3.5.4 CUARTO CURSO

#### CONTENIDOS

- 1) Práctica de la lectura a primera vista: los contenidos específicos a desarrollar serán:
  - Extensión máxima de 16 compases.
  - Estilo clásico principalmente.



Textura de melodía acompañada y contrapuntos sencillos.

Tonalidades de hasta 3 alteraciones, mayores y menores.

Estructura formal A-B o A-B-A.

Compás único a lo largo de todo el fragmento, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.

Figuras rítmicas hasta la semicorchea y su silencio.

Dinámicas f, mf, p, reguladores, cresc. y decresc.

Agógica: tempo moderato o andante, rit. y rall.

Indicaciones de carácter o términos que afecten a la expresión como dulce, scherzando, cantabile, etc.

Diferenciación de planos sonoros entre la melodía y el acompañamiento.

Digitación acorde al texto.

Paralelamente al trabajo de la lectura a primera vista se trabajará el montaje rápido de obras, es decir, leer un texto y profundizar en todos sus aspectos en un corto espacio de tiempo (generalmente una semana, el plazo que media entre dos clases colectivas) sacando el máximo partido del mismo.

Para el montaje rápido de obras se podrá recurrir a las piezas sugeridas en los diferentes métodos de piano recomendados para el primer o segundo curso, seleccionando aquellas que mejor se ajusten al nivel medio de capacidad de los alumnos de la clase.

- 2) Práctica de la improvisación: dentro del marco de la armonía tonal, sin olvidar los recursos modales y pre-tonales vistos anteriormente Se trabajarán la improvisación de melodías sobre esquemas armónicos de acompañamiento dados (inventados o derivados del análisis de piezas sencillas), y la improvisación de acompañamientos de melodías dadas.

Esquemas rítmicos hasta la semicorchea y sus respectivos silencios.

Tonalidades mayores y menores de hasta 3 alteraciones en la armadura.

Esquemas armónicos y melódicos sencillos.

Esquemas formales elementales: A-B, A-B-A, A-B-A-C-A.

- 3) Práctica de la composición desde la improvisación.
- 4) Práctica de la música en grupo: se trabajarán principalmente dúos sencillos a cuatro manos, y con otros instrumentos, tratando de aplicar en todo momento el conjunto de contenidos del grado en cada pieza que se realice.
- 5) Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales: Se realizarán clases audiovisuales de sensibilización de los alumnos hacia los distintos estilos musicales, principalmente aquellos que más se trabajen en la clase individual. Estas clases tendrán un enfoque totalmente práctico, evitando la mera exposición teórica y tratando de involucrar al alumno en la música para su mejor comprensión y disfrute.
- 6) Al igual que en los cursos anteriores se realizarán audiciones de los propios alumnos en la clase.

## MÉTODOS RECOMENDADOS

Se recomiendan como guías los métodos:

- Johnson, T. A.: *Read and Play*, grade 2, Hinrichsen Ed.
- Santacana, B.: *El piano a primera vista*, nivel 3 y 4, Ed. Boileau.
- Molina, E.: *Improvisación y acompañamiento II*, R. Musical.
- Sánchez Peña: *El piano práctico, 1º A, 1º B*.
- Gómez, E. M.: *Clase colectiva de piano. Grado elemental vol.3*.

## 4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

### OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE PIANO

La enseñanza profesional de Piano tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1) Aplicar los conocimientos musicales adquiridos, en especial los armónicos, formales e históricos, a la práctica pianística para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 2) Adquirir una autonomía progresivamente mayor en la aplicación de los conocimientos musicales para la resolución de los diversos problemas pianísticos relativos a la digitación, pedalización, fraseo, etc.
- 3) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y la audición.
- 4) Profundizar en los rasgos estilísticos de la música para piano a lo largo de su historia, sin olvidar la literatura pianística contemporánea escrita en lenguajes musicales no tradicionales.
- 5) Adquirir conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música pianística, especialmente las referidas a la rítmica y a la ornamentación.
- 6) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas, géneros y estilos de acuerdo con los contenidos del grado.
- 7) Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración, especialmente piano a cuatro manos y dos pianos.
- 8) Desempeñar funciones de solista con orquesta en obras de dificultad media para desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos siempre que esto sea posible desde el punto de vista organizativo.

- 9) Desarrollar la capacidad en el alumno de interpretar las obras trabajadas durante el curso en audiciones públicas.
- 10) Ayudar al conocimiento como usuario de las TIC aplicadas al conocimiento del instrumento y a la obtención de información relacionada con los objetivos y contenidos del grado.

## 4.1 PRIMER CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos.

El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional).

## REPERTORIO

### Estudios

- Czerny, C.: *Estudios op. 636 y 299 (Vol. I, II)*.
- Bertini, H.: *Estudios op. 29 y 32*.
- Burgmüller, J. F.: *Estudios op. 109*.
- Moszkowsky, M.: *Estudios op. 91 (Vol. I)*.
- Heller, S.: *Estudios op. 46 y op. 47*.

### Barroco (s.XVII):

- Bach, J. S.: *Pequeños preludios y fugas*.
- Bach, J. S.: *Invenciones a dos voces*.

Se propone como referencia:

Bach, J. S.: *Pequeño preludio en mi M, BWV 937*.

Bach, J. S.: *Invención a dos voces en fa M, BWV 779*.

### **Clasicismo (s.XVIII)**

Se propone la realización de sonatina, variaciones o sonata fácil de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kulhau, etc.

Se propone como referencia:

Kuhlau, F.: *Sonatina op. 59, nº 1.*

Beethoven, L. V.: *Seis variaciones sobre tema suizo WoO 64.*

### **Romanticismo (s.XIX)**

- Mendelssohn, Fe.: *Piezas infantiles, op. 72. Romanzas sin palabras.*
- Chopin, F.: *Mazurcas, valeses, polonesas póstumas.*
- Schumann, R.: *Álbum de la juventud op. 68. Escenas de niños op. 15.*
- Grieg, E.: *Piezas líricas.*

Se proponen como referencia:

Mendelssohn, Fe.: *Romanza sin palabras op. 19, nº 6.*

Chopin, F.: *Mazurca op.67, nº 2, sol m.*

Schumann, R.: *San Nicolás, op.68, nº 12.*

### **Finales XIX y Siglo XX**

- Debussy, C.: *El rincón de los niños, (nº 2 y 5).*
- Bartók, B.: *For Children, Mikrokosmos 4 y 5.*
- Prokofiev, S.: *Piezas infantiles op. 65.*
- Casella, A.: *Piezas infantiles.*
- Kachaturian, A.: *Piezas para niños.*
- Kabalevsky, D.: *Variaciones fáciles op. 51.*
- Ibert, J.: *Historias.*
- Montsalvatge, X.: *El arca de Noé.*

Se proponen como referencia:

Prokofiev, S.: *Tarantella, op. 65, nº 4.*

Debussy, C.: *El pequeño pastor.*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución

instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o diversos estilos pianísticos que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso:

**Así, los mínimos exigibles se fijan en: 1 estudio y 4 obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.**

## 4.2 SEGUNDO CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.



## **CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos. El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional).

## **REPERTORIO**

### **Estudios**

- Czerny, C.: *Estudios op. 299, (Vol. III y IV)*.
- Cramer, J. B.: *Estudios Vol. I*.
- Moszkowsky, M.: *Estudios op. 91, (Vol. II)*.
- Jensen, A.: *Estudios op. 32*.

## Barroco

- Bach, J. S.: *Invencciones y sinfonías*.

Se proponen como referencia:

Bach, J. S.: *Invención en mi M, BWV 777*.

Bach, J. S.: *Sinfonía en do M, BWV 787*

## Clasicismo

Se propone la realización de sonatina, variaciones o sonata de Haydn, Mozart, Beethoven, Kuhlau, etc.

Se proponen como referencia:

Mozart, W. A.: *Sonatina 6, do M*.

Beethoven, L.v.: *Sonata op. 49, nº 2, sol M*.

## Romanticismo

- Mendelssohn, Fe.: *Romanzas sin palabras*.
- Chopin, F.: *Mazurcas, Valses*.
- Schumann, R.: *Escenas de niños op. 15.*
- Grieg, E.: *Piezas líricas*
- Field, J.: *Nocturnos*.

Se proponen como referencia:

Mendelssohn, Fe.: *Romanza sin palabras op. 102, nº 4, sol m* .

Chopin, F.: *Mazurca op. 68, nº 2, la m*.

## Finales XIX y siglo XX

- Debussy, C: *El rincón de los niños*.
- Bartók, B.: *For Children, Mikrokosmos 4 y 5*.
- Prokofiev, S.: *Piezas infantiles op. 65*.
- Granados, E.: *Danzas españolas*.
- Albéniz, I.: *Cantos de España*.
- Ibert, J.: *Historias*.

Se proponen como referencia:

Ibert, J.: *El burrito blanco (Historias nº 2)*.

Bartók, B.: *Música de gaitas (Mikrokosmos V, nº 138)*.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferentes que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso.

**Así, los mínimos exigibles se fijan en: 1 estudio y 4 obras de distintas épocas y/o de estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.**

## 4.3 TERCER CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

- a) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- b) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- c) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- d) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.

- e) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos. El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional).

## REPERTORIO

### Estudios

- Czerny, C.: *Estudios op. 740*.
- Cramer, J. B.: *Estudios, Vol. 1 y 2*.
- Jensen, A.: *Estudios op.32*.
- Clementi, M.: *Gradus ad Parnassum*.
- Moszkowsky, M.: *Estudios op. 91, Vol. 2*.

### Barroco

- Bach, J. S.: *Sinfonías*.
- Bach, J. S.: *Preludios y fugas*.

Se proponen como referencia:

Bach, J. S.: *Sinfonía en la m, BWV 799*.

Bach, J. S.: *Preludio y fuga nº 9, vol. I, mi M*.

### Clasicismo

Sonatas, variaciones, rondós, fantasías, etc. de Haydn, Mozart o Beethoven.

Se proponen como referencia:

Beethoven, L. v.: *Seis variaciones fáciles sobre un tema propio, WoO 77*.

Beethoven, L. v.: *Sonata op. 49, nº 1, sol m*.

### Romanticismo

- Mendelssohn, Fe.: *Romanzas sin palabras*.
- Chopin, F.: *Mazurcas, Valses, Preludios, Nocturnos*.
- Grieg, E.: *Piezas líricas*.

Se proponen como referencia:

Mendelssohn, Fe.: *Romanza sin palabras op. 3º, nº 1, mi b M*.

Chopin, F.: *Nocturno en do # m, op. Póstumo*.

### Finales XIX y Siglo XX

- Bartók, B.: *Mikrokosmos IV y V*.
- Prokofiev, S.: *Visiones fugitivas, Piezas op. 12*.
- Debussy, C.: *El rincón de los niños, Arabescas*.
- Mompou, F.: *Canciones y danzas*.
- Albéniz, I.: *Suite española*.

- Kabalevski, D.: *Sonatinas op. 13*.
- Granados, E.: *Danzas españolas*.

Se proponen como referencia:

Debussy, C.: *Doctor Gradus ad Parnassum*.

Kabalevski, D.: *Sonatina op. 13, nº 1*.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.



Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

- 12) Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferenciados que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso.

Así, los mínimos exigibles se fijan en: **1 estudio y 4 obras de épocas distintas y/o de estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.** Se tendrá en cuenta el programa de la asignatura de música de cámara para ajustar el de piano.

## 4.4 CUARTO CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

#### **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos.

El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional).

## REPERTORIO

### Estudios

- Czerny, C.: *Estudios op. 740*.
- Cramer, J. B.: *Estudios*.
- Clementi, M.: *Gradus ad Parnassum*.
- Moszkowsky, M.: *Estudios op. 72*.

### Barroco

- Bach, J. S.: *Preludios y fugas*.
- Scarlatti, D. o Soler, A.: *Sonatas*.

Se proponen como referencia:

Bach, J. S.: *Preludio y fuga nº 2, vol. I, do m.*

Scarlatti, D.: *Sonata K. 11, do m.*

### Clasicismo

Sonatas, variaciones, rondós, fantasías, etc. de Haydn, Mozart o Beethoven.

Se proponen como referencia:

Haydn, F. J.: *Sonata Hob.XVI/27, sol M.*

Mozart, W. A.: *Sonata Kv. 283, sol M.*

Beethoven, L. v.: *Sonata op. 79, sol M.*

### Romanticismo

- Mendelssohn, Fe.: *Romanzas sin palabras*.
- Chopin, F.: *Mazurcas, Valses, Preludios, Nocturnos*.
- Schubert, F.: *Impromptus, Momentos musicales*.

Se proponen como referencia:

Chopin, F.: *Nocturno 9, op. 32, nº 1, si M.*

Schubert, F.: *Impromptu op. 90, nº 3, la b M.*

Asimismo, dentro de este apartado se proponen también obras de similar dificultad a las anteriores de Schumann, Liszt, Grieg...

### **Finales XIX y siglo XX**

Del mismo modo que en el apartado romántico se pueden citar ya para este curso obras de dificultad moderada de casi cualquier autor, excepción hecha de Brahms, en este apartado se abre también ya un amplio abanico de obras de autores como Granados, Albéniz, Debussy, Bartók, Prokofiev, Kabalevski, Poulenc, Mompou, etc., y muchos otros autores que han escrito o aún escriben en lenguajes más contemporáneos.

Se proponen como obras indicativas del nivel de dificultad de referencia:

Debussy, C.: *La muchacha de los cabellos de lino.*

Albéniz, I.: *Cádiz*

Poulenc, F.: *Improvisación XII: Homenaje a Schubert.*

Mompou, F.: *Canción y danza IX.*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferenciados que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso.

**Así, los mínimos exigibles se fijan en: 1 estudio y 4 obras de épocas distintas y/o de estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.**

**Se tendrá en cuenta el programa de la asignatura de música de cámara para ajustar el de piano.**

## **4.5 QUINTO CURSO DE EE. PP.**

### **OBJETIVOS**

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos. El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional)

## REPERTORIO

### Estudios

- Czerny, C.: *Estudios op. 740*.
- Clementi, M.: *Grados ad Parnassum*.
- Moszkowsky, M.: *Estudios op. 72*.
- Liszt, F.: *Estudios op. 1*.

### Barroco

- Bach, J. S.: *Preludios y fugas*.
- Scarlatti, D. o Soler, A.: *Sonatas*.

Se proponen como referencia:

Bach, J. S.: *Preludio y Fuga nº 11, vol. I, fa M.*

Bach, J. S.: *Preludio y Fuga nº 6, vol. II, re m.*

### Clasicismo

Obras de Haydn, Mozart, Beethoven u otros autores clásicos.

Se proponen como referencia:

Haydn, F. J.: *Sonata Hob.XVI/34, mi M.*

Mozart, W. A.: *Sonata Kv. 570, si b M.*

Beethoven, L. v.: *Sonata op. 14, nº 1, mi M.*

### **Romanticismo**

Obras de Schubert, Mendelssohn, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, etc.

Se proponen como referencia:

Schumann, R.: *Noveleta op. 21, nº 1.*

Brahms, J.: *Intermezzi op. 118, nº 1 y 2.*

### **Finales XIX y siglo XX**

Obras de autores nacionales e internacionales de finales del S. XIX hasta nuestros días.

Se proponen como referencia del nivel de dificultad exigible en este curso:

Debussy, C.: *Bruyères.*

Albéniz, I.: *Castilla.*

Bartók, B.: *7 Antiguas canciones campesinas húngaras.*

Cruz de Castro, C.: *Preludio nº 1-Simetrías para Colien-.*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferenciados que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso.

**Así, los mínimos exigibles se fijan en: 1 estudio y 4 obras de épocas distintas y/o de estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.**

Se tendrá en cuenta el programa de la asignatura de música de cámara para ajustar el de piano.

## 4.6 SEXTO CURSO DE EE. PP.

### OBJETIVOS

- a) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- b) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- c) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
- f) Dominar en su conjunto la técnica y posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

### CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática; el desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque; la utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad; la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística; el fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Se podrá organizar el repertorio trimestralmente como se indica a continuación, pero siempre sobreentendiendo que cada trimestre no constituye un compartimento estanco, aislado de los otros dos. El trabajo iniciado en un trimestre podrá solaparse con el propuesto para el siguiente, la mayor parte de las veces inevitablemente. En ocasiones, el trabajo recomendado para el segundo o el tercer trimestre no podrá iniciarse hasta que no se hayan superado los objetivos planteados por el repertorio del primero o del segundo.

Así mismo, en el caso excepcional de que un alumno alcanzara los objetivos planteados por el repertorio antes de la finalización del trimestre, iniciará lo previsto para el siguiente, y si esto ocurriese en el tercer trimestre continuará profundizando en el mismo o en repertorio de similar dificultad.

Primer trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca, 1 obra clásica (uno o dos movimientos si se trata de una sonata), 1 obra moderna.

Segundo trimestre: 1 estudio, 1 obra barroca (opcional), 1 obra clásica (el/los movimiento/s restante/s si se trata de una sonata), 1 obra romántica.

Tercer trimestre: 1 estudio, 1 obra moderna (contemporánea, opcional).

## REPERTORIO

### Estudios

- Czerny, C.: Estudios op. 740.
- Clementi, M.: Gradus ad Parnassum.
- Moszkowsky, M.: Estudios op. 72.
- Mendelssohn, Fe.: Tres estudios op. 104.
- Chopin, F.: Estudios.
- Liszt, F.: Estudios op. 1.

### Barroco

- Bach, J. S.: *Preludios y fugas*.
- Bach, J. S.: *Suites francesas*.
- Scarlatti, D. o Soler, A.: *Sonatas*.

Se proponen como referencia:

Bach, J. S.: *Preludio y fuga nº 2, vol. II, do m*

Bach, J. S.: *Suite francesa nº 6*.

### Clasicismo

- Obras de Haydn, Mozart, Beethoven u otros autores clásicos.

Se proponen como referencia:

Haydn, F. J.: *Sonata Hob.XVI/49, mi b M.*

Mozart, W. A.: *Sonata Kv. 332, fa M.*

Beethoven, L. v.: *Sonata op. 10, nº 1, do m.*

### **Romanticismo**

- Obras de Schubert, Mendelssohn, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, etc.

Se proponen como referencia:

Chopin, F.: *Nocturno op. 48, nº 1.*

Schumann, R.: *Escenas de niños, op. 15 (Completo).*

Liszt, F.: *Seis consolaciones.*

Brahms, J.: *Rapsodias op. 79, nº 1 ó 2.*

### **Finales XIX y siglo XX**

Obras de autores nacionales e internacionales de finales del s. XIX hasta nuestros días. Se proponen como referencia del nivel de dificultad exigible en este curso:

Debussy, C.: *Voiles..*

Schoenberg, A.: *Seis Pequeñas Piezas op. 19*

de Falla, M.: *Piezas españolas (una de ellas).*

Bartók, B.: *Seis danzas búlgaras.*

Messiaen, O.: *Regard de l'étoile.*

Turina, J. L.: *Paisaje (del Álbum de Colien).*

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 11) Participación en, al menos, dos audiciones durante el curso en las que se tocarán tres obras.

Con este criterio se pretende que el alumno interprete en público la mayoría de las obras de su programa de piano.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un repertorio progresivo de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de distintas épocas y/o estilos pianísticos diferenciados que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, así como una determinada distribución trimestral de este repertorio que implica también el establecimiento de unos mínimos cuantitativos por curso.

**Así, los mínimos exigibles se fijan en: 1 estudio y 4 obras de épocas distintas y/o de estilos pianísticos diferentes, siendo al menos una de ellas, interpretada de memoria.**

Se tendrá en cuenta el programa de la asignatura de música de cámara para ajustar el de piano.

## 5 METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido.

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también, y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan aprender a aprender.

Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en las Enseñanzas Profesionales. Aquí se trabaja buscando una auténtica conciencia de intérprete.

Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo. Todo ello orientado a poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos "técnica". Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisociablemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica.

La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las



que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de ésta. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento permite al profesorado adaptar la programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar que, dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos.

Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

## 5.1 ACTIVIDADES LECTIVAS

El Departamento de Piano propone la realización, cada trimestre, de una o dos semanas durante las cuáles se llevarán a cabo tanto las actividades públicas (especialmente las audiciones de alumnos), así como las actividades complementarias (cursos, intercambios con otros centros, etc.).

## 5.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el presente curso escolar se prevé la realización de algunas de las siguientes actividades complementarias, consideradas todas ellas como parte fundamental del proceso de aprendizaje de los alumnos:

- a) Cursos de piano.  
Se proponen los profesores: E. Bernaldo de Quirós, Álvaro Guijarro, César Belda (Piano flamenco).
- b) Asistencia a conciertos y/o a ensayos generales en auditorios como el Auditorio Nacional en Madrid o el Miguel Delibes en Valladolid.
- c) Intercambio y concierto de alumnos con otros conservatorios.
- d) Pequeña cámara

- e) Conciertos de alumnos fuera del recinto del conservatorio, en Segovia o alrededores, incluida la participación en los conciertos matinales en el teatro Juan Bravo que ha acordado el conservatorio para algunos domingos de este curso.
- f) Participación en el *Día europeo de la música* celebrado en Segovia.

### **5.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES**

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

## 6 LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

### 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1) Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- 2) Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- 3) Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- 4) Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- 5) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- 6) Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

- 7) Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

- 1) Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

- 2) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- 4) Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

- 6) Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- 7) Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- 8) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

- 9) Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- 10) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 6.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de:

- 1) La clase individual: en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- 2) La clase colectiva: en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
- 3) Audiciones: en ellas se evalúa la capacidad del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición. Será necesario que cada alumno intervenga en al menos dos audiciones a lo largo del curso.

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

Se aplica la evaluación continua, salvo faltas de asistencia reiteradas como aparece posteriormente.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

El proceso de evaluación de los alumnos de enseñanzas profesionales se llevará a cabo a través de:

- 1) La clase individual: en ella, el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento. Es libre decisión del profesor-tutor la posibilidad de realizar un examen al final de cada trimestre para comprobar si se han conseguido los objetivos de cada curso. Dicho examen podrá ser individual o junto con otros profesores, correspondiendo al tutor la decisión final de la nota de examen.
- 2) Audiciones: en todas ellas se llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público. Será necesario que cada alumno intervenga en al menos dos audiciones a lo largo del curso.

Además, el profesor-tutor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando éste lo estime oportuno.

Se aplica la evaluación continua, salvo faltas de asistencia reiteradas como aparece posteriormente.

## **6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Durante el curso, los profesores tutores subirán trimestralmente a la plataforma Centrosnet las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno.

En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa.

Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Los criterios de calificación se aplicarán en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- 1) Clase individual: el trabajo de la clase individual se verá reflejado en la nota individual en la plataforma de Centrosnet.

- 2) Clase colectiva: el trabajo de la clase colectiva se verá reflejado en la nota de colectiva en la plataforma de Centrosnet.
- 3) Audiciones: los tutores motivarán a los alumnos a participar en las audiciones trimestrales del departamento, considerando a las mismas como un reflejo de la evolución del alumno y servirán para redondear la nota trimestral y/o final. Así, se realizarán trimestralmente audiciones del departamento de carácter público en las que participarán aquellos alumnos que lo merezcan a juicio del tutor y del departamento. Cada alumno deberá realizar al menos dos audiciones a lo largo del curso.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Los criterios de calificación se aplicarán en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente:

- 1) Clase individual: el trabajo de la clase individual se verá reflejado en la nota individual en la plataforma de Centrosnet.
- 2) Audiciones públicas:
  - Se realizarán trimestralmente audiciones del departamento de carácter público en las que participarán aquellos alumnos que lo merezcan a juicio del tutor y del departamento. Cada alumno deberá intervenir al menos en dos audiciones a lo largo del curso.
  - Recitales de final de curso: Los alumnos de 6º curso, siempre que lo determine su profesor, podrán ofrecer a final de curso un recital en el que se interpretarán al menos tres obras de las trabajadas en el curso o el programa que su profesor determine.

## **6.4 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de piano será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.

Para dichas pruebas se exigirá el repertorio que el alumno no haya finalizado durante el curso, si bien el tribunal decidirá, previa consulta con el profesor tutor del alumno en cuestión, la selección de piezas de su repertorio que éste deberá interpretar en el examen.

En el caso de los cursos 1º y 2º de EE. EE. el alumno habrá de preparar para las pruebas de septiembre las piezas correspondientes a los mínimos exigibles de cada curso (7 piezas por trimestre – 21 piezas), si bien el tribunal decidirá y/o seleccionará de entre aquéllas, las piezas que el alumno ha de interpretar en el examen.

Los alumnos que no puedan presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre por coincidirle con exámenes en el instituto deberán aportar un justificante expedido por el mismo con el fin de poder realizar el examen del conservatorio otro día u hora.



## 6.5 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que se halle matriculado con el curso anterior pendiente podrá optar a recuperar dicho curso, de manera interna y siempre a criterio del profesor tutor. Para ello, deberá interpretar en una audición interna las obras pendientes ante su profesor tutor.

## 6.6 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado 10 faltas en enseñanzas elementales y 6 faltas en las enseñanzas profesionales (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como máximo para conservar el derecho a la evaluación continua) se realizará una prueba sustitutoria. Cada profesor decidirá cómo hacerla en cada caso en concreto.

Los contenidos, listados orientativos de obras y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas, en caso de su realización, son los establecidos con carácter general para cada curso en esta Programación.

El alumno debe solicitar la prueba en mayo. Los plazos concretos y la solicitud se publicarán con la suficiente antelación en la página web, dentro del desplegable *Alumnos*.

## 6.7 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, **excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.**

## 6.8 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura.

Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso

de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

## **6.9 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## 7 PRUEBAS DE ACCESO

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece la [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y L.](#)

Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanza Elemental deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

En las pruebas de acceso a cualquier curso distinto de 1º EE. EE. se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que se aspira, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas de música en la Comunidad de Castilla y León (1º de EE. PP.) y en las `programaciones de este conservatorio (cursos distintos de 1º).

En la página web del centro se pueden encontrar las especificaciones y normativa de las pruebas de acceso. [Aquí las de 2024](#)

# APÉNDICE

## TIEMPOS LECTIVOS EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO

### ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ASIGNATURAS		HORAS LECTIVAS SEMANALES			
		1º	2º	3º	4º
Instrumento	Clase individual	1	1	1	1
	Clase colectiva	1	1	1	1
Lenguaje Musical		2	2	2	2
Coro				1	1
<b>Totales</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Instrumento	1	1	1	1	1	1
Lenguaje Musical	2	2				
Armonía			2	2		
Coro	1	1				
Conjunto/Acompañamiento	1	1	1	1	1	1
Música de Cámara			1	1	1	1
Historia de la Música			1	1	1	1
<u>Opción 1:</u> ▪ Análisis ▪ 2 asignaturas optativas					1.5	1.5
					1	1
<u>Opción 2:</u> ▪ Fundamentos ▪ 1 asignatura optativa					3	3
					1	1
<u>Totales</u>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7.5/8</b>	<b>7.5/8</b>